

Queda
Guillen y Quera
Garcia y Quiroga
Risco
Novarro
Moreno
Sopena Delgado
Lancher Chico

Asimismo se leyeron los Boletines Oficiales, Secretos
y demas comunicaciones recibidas de la Superior
Jidada y se acordó el cumplimiento de los ordenes
en ellas contenidas.

Por mi el Secretario se presentó y leyó el expediente
instruido para la venta supublicada subasta del
Novillo que fué hallado en el cortijo de un individuo Ca
sa de su nombre de este término Municipal; y el. Se
vista de no haber tenido efecto la subasta por falta
de licitador y de que el expediente se ha instruido
observando las regulaciones legales necesarias teniendo
cuenta por otra parte que se continúan el dicho
sitio, la esperada se ha de ocasionar mayores gan
tos que los ordinarios hasta el día y en cuales encenderán
es mucho mas que el producido por el tanto, por una
similitud acordaron que en la tarde de este día se ma
te dicho animal y se venda mañana para el con
sumo público, destinándose la cantidad que produca
ca, primero al pago de setenta y cinco puestas a que
asisten los ganados y demas consumidos a el Labrador
de la referida Casa de su nombre segun su cuenta; se
quillo cuarenta puestas que tambien importan el tanto
que ha ocasionado el Diputado Don Juan Mon
tano Mellinas y el resto a Don Francisco Garcia Cha
vez, Administrador del Hospital de el Convento de esta
Villa con destino a la asistencia de los enfermos po
bres que en dicho establecimiento se cragan; nombra
dose una comision del seno de este Ayuntamiento
para que inspeccione la venta e intervenga los fondos
la cual recibirá en su día la oportuna cuenta y en
ella se datación con preferencia de los partidos an
teriormente expresados; y de una comparencia el
mayor este Doubroamiento en los Señores Concejales
Don Regulo Rueda y Comete y Don José Maria de Va
rro. Y por último que el referido expediente de
subasta se archive en el de este Municipio a los
efectos que proceden. Cuelo que se dió por terminado